

## UMNG-VICCNG-DIRACD

Cajicá, 18 de abril de 2018

Doctora

Mónica Marcela Urrego David

División de Contratación y Adquisiciones

Jefatura.

**Asunto:** OBSERVACIONES - INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 026 DE 2018

## Apreciada doctora:

Teniendo de presente la solicitud de información realizada por el Representante Legal de la Empresa ANDIVISION S.A.S; cordialmente me permito dar respuesta.

## Solicitud de aclaración:

"Por medio del presente, de la manera más cordial me dirijo a ustedes, con el fin de hacer observación al proceso de la referencia, cual objeto es, MANTENIMIENTO DE CONSOLAS EQUIPOS DE LOS RACK Y VIDEO PROYECTOR DE CINCO AUDITORIOS Y VEINTIOCHO EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS AULAS DEL COMPLEJO SEPÚLVEDA UBICADOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA KILÓMETRO 2 VÍA CAJICA — ZIPAQUIRÁ, COSTADO ORIENTAL, para que por favor se sirvan aclarar si a los equipos objeto de mantenimiento, se les realizo un diagnóstico previo que determinó el estado de funcionamiento en el que se encuentran, de ser positivo por favor darlo a conocer para saber si los mismos requieren de mantenimiento correctivo que implique la adquisición de partes (repuestos).

Agradecemos su atención a nuestras observaciones y esperando que estas sean **tenidas** en cuenta".

EDIER ENRIQUE ROSERO LOPEZ C. C. No. 12.169.228 de Isnos-Huila Representante Legal ANDIVISION S.A.S NIT 830.088.172-8















Sede Bogotá: carrera 11 101- 80. Sede Campus Núeva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00



## Respuesta:

- a. En primer ligar me permito reiterar que el mantenimiento que se solicita para los equipos del Campus Nueva Granada es preventivo, lo que no implica cambio de piezas, por ende, no se generan repuestos.
- b. Considero oportuno que los oferentes interesados en el proceso, visiten las instalaciones del Campus y efectúen una evaluación o chequeo a los equipos a los equipos para los que se solicita el mantenimiento. Esto da mayor claridad a los oferentes acerca del trabajo a desarrollar facilitando realizar una oferta ajustada a la realidad y beneficia a la Institución en el momento de exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato.

Agradezco su gentil atención

Mayor Juan Carlos Contreras Peña Jefe Recursos Educativos Campus













